

## Exportación de comprobantes de facturación

### Descripción

Este proceso permite exportar los comprobantes tanto para su cobranza como para su remisión en la casa central.

Si usted emite comprobantes electrónicos, tenga en cuenta que se exportará la información de los comprobantes electrónicos que tengan asignado el código de autorización electrónico (CAE). Para más información, consulte el [Circuito de comprobantes electrónicos](#). Si utiliza el circuito de transferencia manual, el asistente de exportación lo guiará en el paso a paso. Para más información sobre el asistente de exportación, consulte el tópico [Asistente para transferencias](#).

En la pantalla de parametrización del archivo a generar, especifique el rango de fechas a procesar y configure los parámetros mencionados a continuación.

Centraliza comprobantes para cobranzas: activando este parámetro se exportan facturas, notas de crédito y débito generadas a través del módulo Ventas a efectos de centralizar la cuenta corriente de los clientes.

[axoft\_box title=»Más información:» box\_color=»#F0F0F0? title\_color=»#444444? class=»axoft\_box\_blanco»]

Este proceso es de suma utilidad cuando se factura en la sucursal pero la cobranza se realiza en la casa central.

Estos comprobantes se incorporarán a la cuenta corriente del módulo Ventas de casa central para su posterior seguimiento y cobranza.

[/axoft\_box]

Al ejecutar la exportación, el sistema realiza los siguientes controles para incluir cada comprobante:

- El cliente debe tener activado el parámetro Exporta facturas.
- El comprobante debe corresponder a operaciones de cuenta corriente (no se incluyen las operaciones de contado).
- Las facturas no deben tener imputaciones.
- En el caso de notas de crédito y débito, no deben estar imputadas a ninguna factura.
- Si las notas de crédito y débito están imputadas, se exportarán los comprobantes (de débito y de crédito) que estén imputados a facturas que ya fueron exportadas.

En el momento de ejecutar este proceso, se modifica el estado de las facturas y el saldo del cliente, dado que para la sucursal se consideran 'Pagadas'.

La exportación incluirá, para el caso de notas de crédito y notas de débito:

- Los comprobantes que se encuentren con estado 'A Cuenta'.
- Los comprobantes imputados a facturas exportadas.

Para poder exportar una nota de crédito o nota de débito que esté imputada a una factura que aún no

---

fue exportada, deberá ingresar al proceso Imputación de comprobantes y realizar su desimputación.

Sucursal destino: informe la sucursal destino a la que serán enviados los comprobantes de ventas. Si al realizar la transferencia informa la sucursal destino, será considerada para filtrar los comprobantes que coincidan con dicha sucursal. En la importación también se validará que la sucursal destino de los comprobantes coincida con la sucursal de la empresa receptora. Si al realizar la transferencia no se informa la sucursal destino no se aplicará el filtro por sucursal y podrán ser importados en cualquier sucursal.

Centraliza comprobantes para entrega de mercaderías: active este parámetro si desea centralizar la entrega de la mercadería.

Las facturas exportadas para centralizar el stock son similares a las de carga inicial, pero tienen renglones y pueden afectar el saldo del cliente (si fueron exportadas con el parámetro Centraliza la cobranza).

Tenga en cuenta que, para utilizar el circuito [Centralización de stock](#), es necesario:

- haber completado el campo Sucursal en la opción [Depósito](#) del módulo Stock;
- haber tildado el parámetro Exporta facturas a otro sistema para su cobro en la opción [Clientes](#) del módulo Ventas.

Incluye ocasionales: es posible incluir también los comprobantes de clientes ocasionales.

Reprocesa comprobantes exportados: si activa este parámetro, los comprobantes que se encuentren en el rango de fechas solicitado y hayan sido incluidos en una exportación anterior, se volverán a procesar.